

Restricción de circulación vehicular en “zona rosa”

Escrito por Redacción

Martes, 11 de Febrero de 2020 15:11 -



Desde este martes 11 de febrero, hasta el próximo jueves 13 del mismo mes, estará restringido la circulación vehicular en el sector “zona rosa” por obras de renovación de acueducto.

La decisión fue tomada por parte de la Secretaría de Movilidad, debido al ciclo de roturas, excavaciones, ubicación de tubería y reposición de espacio público que se vienen adelantado en diferentes locaciones de la isla, específicamente en el sector hotelero, de acuerdo al contrato de obra número 030 de 2018 de FINDETER.

El Consorcio WMI-CMI, con la supervisión de la Secretaria de Movilidad, permitirá únicamente el tránsito de los vehículos de abastecimiento a establecimientos, hoteles, e ingreso a vivienda; por lo que lamentan las incomodidades que este cierre podría generar, pero la realización de estas obras es necesaria para mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan en este sector.